

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

168. PLANTILLA / RPT DEL PERSONAL DEL PATRONATO DE TURISMO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. AÑO 2021.

PLANTILLA/RPT DEL PERSONAL DEL PATRONATO DE TURISMO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. AÑO 2021

La Junta Rectora del Patronato de Turismo de Melilla, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2020, acordó proponer la aprobación de la plantilla/RPT de su personal correspondiente a 2021, a través del presupuesto, trasladándose dicha propuesta junto con la propuesta de Presupuesto del Patronato a la Dirección General de Hacienda y Presupuesto, para su tramitación a través del Presupuesto del organismo.

En consecuencia, habiéndose acordado por la Excma. Asamblea de Melilla, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2021, la aprobación definitiva del Presupuesto General de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario número 11 melilla, de 18 de febrero de 2021), y con éste el del Patronato de Turismo para el mismo ejercicio, se procede a la publicación de la plantilla/RPT del organismo para el año 2021.

Personal Laboral

GRUPO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	TITULACIÓN
C1	Jefe/a de Protocolo	1	Bachiller o Técnico

Plantilla de Personal de Alta Administración

GRUPO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	C.D.
A1	Director/a-Gerente	1	30

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario Delegado del Patronato,
Andrés Vicente Navarrete